



**GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
SECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA**

**REQUISITOS PARA LA REVISION DE LOS INSTRUMENTOS DE REGULACION DE  
ALCANCE PARTICULAR**

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPENSACION (FSCD)  
MEDIANTE EL D.S. 3129**

**Plazos Establecidos: (5 días hábiles para revisar)**

- SOLICITUD MEDIANTE NOTA DIRIGIDO AL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA (ING. MJCC).
- FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPENSACION (FSCD) SEGÚN CONTENIDO Y FORMATO ESTABLECIDO EN EL D.S. 3129
- DECLARACION JURADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- DOCUMENTOS DE ACREDITACION DEL REPRESENTANTE LEGAL (CEDULA DE IDENTIDAD VIGENTE, ACTA DE POSESION EN EL CASO QUE CORRESPONDA O PODER O INSTRUMENTO PUBLICO DEL RL, NIT)
- DOCUMENTO DE REGISTRO DE OPERADOR EMITIDO POR LA AUTORIDAD DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES VIGENTE
- MAPA GEOREFERENCIADO
- FOTOGRAFIAS PANORAMICAS DEL AREA DE PROYECTO
- DIAGRAMA DE RED DE TELECOMUNICACIONES
- COPIA MAGNÉTICA DEL FORMULARIO DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS DE RESPALDO.
- BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO.

**NOTA:** Así mismo se considerara otros requisitos por esta AAC según el sector y el proyecto, puesto que los requisitos detallados son referenciales. Por otro lado para los sectores de Telecomunicación, Hidrocarburos, Industria, Multisectoriales se deberá presentar a la Alcandía correspondiente o al Organismo Secretarial Competente OSC, para su correspondiente revisión y emisión de informe técnico.